



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Secretaría General Administrativa Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 17 de mayo de 2026
Oficio No. SGAD/4C.13-319/2026
Asunto: Respuesta a oficio SG 133 2026

Mtro. Cuauhtémoc Nieblas Cota
Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Sonora, STAUS

En atención a su oficio SG/133/2026, a través del cual da respuesta al oficio SGAD/4C.13-317/2026, en el sentido que se transcribe:

1. Se considera como insuficiente el ofrecimiento salarial y de incremento de prestaciones.
2. Se reitera la demanda de 10.8% de incremento salarial y 5% en prestaciones.
3. Se demanda aumentos en nivelación salarial, rezonificación, zona cara, retabulación.
4. Se demanda un aumento de emergencia
5. Se demanda se establezca un programa de recuperación salarial que permita revertir, en cinco años, la pérdida del 40% el poder adquisitivo del salario del personal académico desde 1990.
6. Se demanda un programa gradual de adecuación a la ley del ISR, que incluya el apoyo con recursos de los gobiernos federal y estatal para el pago de adeudos de los años 2020 al 2025 y los que se generen durante el programa gradual.
7. Se anexa respuesta a los temas incluidos en el anexo del oficio institucional y que son parte del pliego de violaciones al CCT.

Me permito señalar que la Universidad de Sonora depende para su operación y cumplimiento de compromisos contractuales de los subsidios ordinarios federal y estatal asignados en el ejercicio fiscal. Producto del extinto proceso de negociación salarial 2026 y con el apoyo del gobierno del estado se logró una gestión de recursos adicionales por \$12,000,000.00, mismos que están orientados a atender distintas de las solicitudes planteadas. Sin embargo, al no contar con mayores recursos no es posible atender las demandas señaladas.

En cuanto al pliego de presuntas violaciones, la administración institucional reitera las respuestas entregadas el pasado 14 de mayo de 2026, por considerar que estas atienden parte de las observaciones efectuadas en el marco de reuniones negociadoras. En otros casos no se consideraron pertinentes las propuestas relacionados con temas que no competen exclusivamente a la Universidad o bien, por considerar que lo planteado no se corresponde con una violación al referido contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

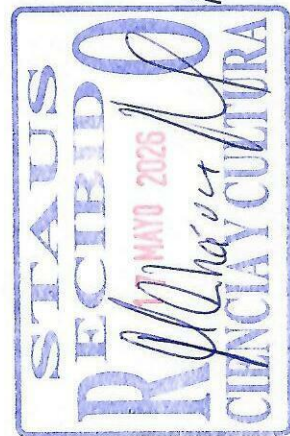
Dr. Guillermo Cuamea Cruz
Secretario General Administrativo



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

SECRETARÍA
GENERAL
ADMINISTRATIVA

- C.c.p. Dr. Benjamín Burgos Flores, Secretario de Rectoría.
- C.c.p. L.D. David Fernando Soto Alday, Secretario del Trabajo del Estado de Sonora.
- C.c.p. Integrantes de la Comisión Negociadora, parte institucional.
- C.c.p. Expediente y minutorio



Edificio de Rectoría planta alta, Blvd. Luis Encinas y Rosales s/n,
Colonia Centro. C.P. 83000 Hermosillo, Sonora, México
(662) 259 21 40, extensión 1453
sgad@unison.mx
<https://sga.unison.mx>

